

N: 80.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día doce de octubre de mil novecientos sesenta y seis, me constituí en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. Alcalde, D. Maximino Alomar Lora, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día catorce de la hora señalada en la convocatoria.

El Alcalde

el Secretario interino

N: 81.

sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 14 de octubre de 1966.
En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y dos minutos del día catorce de octubre de mil novecientos sesenta y seis, se reunen en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Maximino Alomar Lora, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores señores Alcaldes, D. Joan Vidal Miralles, D. Bartolomé Tous Puvion, el Interventor de Fondos, D. Agustín Cabello Ferrnandez, y asistido de mí, el infrascripto Secretario interino, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora doce y tres minutos el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2.

Auto seguido se acuerda acceder a lo solicitado